



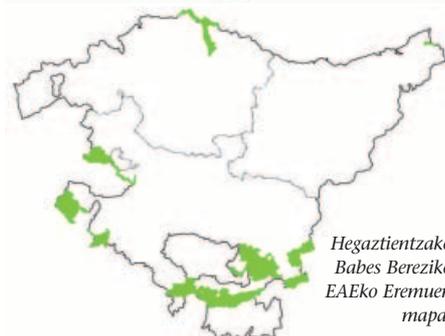
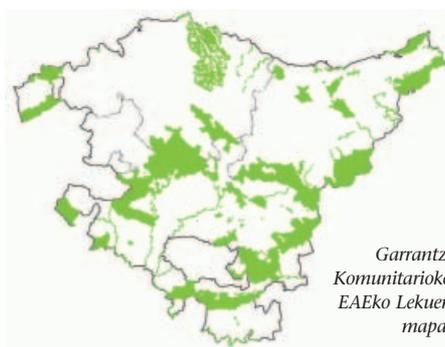
manos a la obra

CAMPAÑA

BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

El patrimonio es un bien común de toda la sociedad y por eso debemos respetarlo y cuidarlo, y con mayor entusiasmo cuando se trata de nuestro bien máspreciado, la naturaleza.

Patrimonio natural: una responsabilidad social



RECIENTEMENTE la Comisión Europea ha incluido 80 zonas vascas de la Región Atlántica en la Red Natura 2000. Pero ¿qué es la Red Natura 2000?. La Red Natura 2000 es la concreción europea de algunas de las decisiones adoptadas en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, y tiene como objetivo prioritario la conservación de todos los tipos de hábitats y especies de flora y fauna declarados de interés comunitario. La citada red cuenta con dos figuras fundamentales de protección: Las Zonas de Especial Protección para las Aves, conocidas como ZEPAs, que se incluyen de forma automática en la Red Natura, y los denominados Lugares de Importancia Comunitaria (LICs). Ambas serán declaradas como Zonas de Especial Conservación (ZECs), después de ser examinadas por la Comisión Europea.

El espacio protegido en Euskal Herria comprende, tras la inclusión en la lista europea de los 80 LICs:

Territorio	Superficie (Ha)
Araba	70.006
Bizkaia	17.171
Gipuzkoa	42.201
Nafarroa	88.786
Lapurdi	37.703
Nafarroa Behera	52.800
Zuberoa	28.600
GUZTIRA	337.268,30

Situación de LICs por territorio

Araba	19
Bizkaia	11
Gipuzkoa	18
Nafarroa	13
Lapurdi	9
Nafarroa Beherea	6
Zuberoa	4

La inclusión de los LICs en la Red Natura conlleva el compromiso de protección por parte de las instituciones europeas, para que no se pierdan los valores que han merecido esta declaración. Una de las Directivas Europeas señala que *debe garantizarse la no afectación de la integridad ecológica de Lugar de Importancia Comunitaria de cualquier actividad que se realice tanto dentro del espacio como en su entorno*. La Comisión Europea utilizó siete indicadores ecológicos para establecer los LICs, y se elaboró una cartografía de cada Lugar de Importancia Comunitaria. A pesar del esfuerzo empleado desde las instituciones para salvaguardar los tesoros de nuestro planeta, no está de más recordar que es un trabajo colectivo mimar el entorno para que la biodiversidad que alberga sea algo de lo que podamos disfrutar tanto nosotras y nosotros como las generaciones venideras.

Después de valorar los datos anteriores, podemos plantearnos:

- Identifica los LICs de vuestro territorio. En pequeños grupos, haced un estudio de cada uno de ellos: situación, valores ambientales, riesgos para su conservación... Podéis hacer una exposición con los trabajos realizados.
- ¿Es suficiente la declaración de protección para evitar la degradación de los espacios naturales?
- ¿Qué otras acciones habría que llevar a cabo para preservar la biodiversidad en nuestro territorio?

Más información sobre la Red Natura 2000

<http://europa.eu.int/comm/environment/nature/home.htm>
<http://www.ecologistasenaccion.org/accion/espacios/natura1.pdf>
http://www.euskadi.net/biodiversidad/dot_principal_c.htm

Bibliografía

Espacios naturales privilegiados de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Consultora de Recursos Naturales (Coord.) Dirección de Biodiversidad. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2003.

